



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO CARABOBO  
PRESIDENCIA**

El Consejo Legislativo del Estado Carabobo, por aprobación de la mayoría calificada de los Legisladores y Legisladoras que lo integran y según lo acordado en Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2013, hace un llamado a los medios de comunicación regionales a abstenerse de publicar y difundir informaciones que inciten a la violencia y afecten la salud psíquica de la población, quien a diario se ve atacada por mensajes que incitan a la confrontación y generan odio entre los ciudadanos que hacen vida en todo el territorio de la República.

En este mismo orden de ideas se les exhorta a todos los medios de comunicación a incorporarse a la **“GRAN MISIÓN ¡A TODA VIDA! VENEZUELA”**, cuyo objetivo es transformar los factores de carácter estructural, situacional e institucional, generadores de la violencia y el delito, aumentando la convivencia, solidaridad, la paz y el disfrute del derecho a una sociedad donde imperen los principios de seguridad ciudadana.

**Leg. Flor María García  
Presidenta del Consejo Legislativo  
del Estado Carabobo**

**Abog. Iris Colmenares  
Secretaria del Consejo  
Legislativo del Estado Carabobo**